



BOLETÍN DE PRENSA 005

Tundayme, 8 de marzo de 2019

ECSA retoma actividades en concesión minera Mirador 1

Ecuacorriente S.A. (ECSA), empresa operadora del proyecto minero Mirador, reanudará labores en la concesión Mirador 1, una vez que el Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables, mediante resolución administrativa emitida este viernes 1 de marzo, determina el levantamiento de la suspensión de actividades en esta área.

La Coordinación Zonal de Minería Sur notificó esta decisión ministerial que habilita a ECSA avanzar en la construcción de la infraestructura necesaria para el desarrollo del proyecto minero Mirador, ubicado en el cantón El Panguí, en la provincia de Zamora Chinchipe.

La suspensión de trabajos en la concesión Mirador 1 fue dispuesta por la Agencia de Regulación y Control Minero semanas atrás. De inmediato, ECSA ejecutó las acciones técnicas determinadas por la referida entidad de control, dando como resultado la resolución administrativa de levantamiento de la suspensión.

ECSA ratifica su compromiso de responsabilidad ambiental, respeto a las comunidades y trabajo constante para seguir desarrollando el proyecto Mirador, enmarcado en el cumplimiento permanente de las leyes ecuatorianas y los más altos estándares que exige la minería responsable.

Acerca del proyecto minero Mirador

Mirador es un proyecto minero a gran escala, ubicado en el sureste del Ecuador, en la provincia de Zamora Chinchipe, cantón El Panguí, parroquia Tundayme. Es el primer proyecto de minería industrial a gran escala en el país, operado por la empresa ecuatoriana Ecuacorriente S.A. (ECSA) con capitales de las empresas: China Railway Construction Co. Ltd., y Tongling Nonferrous Metals Group Holding Co. Ltd.

El proyecto minero Mirador se encuentra actualmente en proceso de construcción, para posteriormente continuar con la etapa de pruebas de producción y finalmente iniciar la extracción, procesamiento y venta del concentrado de cobre.